

LUNES, 20 DE FEBRERO DE 2017 - BOC NÚM. 35

AYUNTAMIENTO DE REOCÍN

CVE-2016-10967 *Información pública de licencia de actividad para explotación de laberinto para uso recreativo, con aseo y taquilla-bar en Villapresente. Expediente 1535/2015.*

Por don Emilio Pérez Carral se solicita licencia de actividad para explotación de laberinto para uso recreativo, con aseo y taquilla-bar en la localidad de Villapresente (Reocín).

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública por término de veinte días para que quien se considere afectado de cualquier modo por la actividad o instalación pueda hacer las alegaciones pertinentes.

Reocín, 2 de diciembre de 2016.

El alcalde,
Pablo Diestro Eguren.

[2016/10967](#)